



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PATÍA - EL BORDO (CAUCA)
Patia - El Bordo (Cauca), veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

HACER CLICK AQUÍ PARA REVISAR EL CONTENIDO
DEL ESCRITO DEL QUE SE ESTÁ CORRIENDO
TRASLADO

TRASLADO No. 009

PROCESO	RADICADO No.	RADICADO INTERNO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL TERMINO
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2017-00239-00	1522	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	LAURENCIO ZEMANATE CIFUENTES	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	29 de marzo de 2023 a las 8:00am	10 de abril de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2018-00003-00	1549	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ANTIMO CALVACHE CIFUENTES y WILSON IDROBO ORTIZ	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	29 de marzo de 2023 a las 8:00am	10 de abril de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2018-00065-00	1568	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MARÍA DORIS RODRÍGUEZ MENESES y LUÍS CAMILO BOLAÑOS ROQUE	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	29 de marzo de 2023 a las 8:00am	10 de abril de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2018-00110-00	1582	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JAVIER NEYDER TAQUINAS RAMOS	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	29 de marzo de 2023 a las 8:00am	10 de abril de 2023 a las 17:00 horas

EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2018-00111-00	1583	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	GRACIELA RUÍZ HERNÁNDEZ y MARÍA ENRIQUETA GUAMANGA MENESES	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	29 de marzo de 2023 a las 8:00am	10 de abril de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2018-00127-00	1596	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	WILSON ARLEY MUÑOZ BERMEO y MANUEL ANTONIO URBANO	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	29 de marzo de 2023 a las 8:00am	10 de abril de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2018-00157-00	1607	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	EFRAÍN LEDEZMA MARTÍNEZ	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	29 de marzo de 2023 a las 8:00am	10 de abril de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2018-00257-00	1645	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	BETSABE LARA ACOSTA y NAPOLEÓN TOBAR GARCÉS	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	29 de marzo de 2023 a las 8:00am	10 de abril de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2019-00096-00	1702	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	SIRLEY ELIANA MAYORGA SEMANATE	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	29 de marzo de 2023 a las 8:00am	10 de abril de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2019-00097-00	1703	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ELMER BURBANO	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	29 de marzo de 2023 a las 8:00am	10 de abril de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2019-00130-00	1720	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	EIDER ARTURO BAHOS MUÑOZ y JUAN EULES CASTRO ACOSTA	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	29 de marzo de 2023 a las 8:00am	10 de abril de 2023 a las 17:00 horas

EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2019-00245-00	1763	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MIRTHA ADRADA LEDEZMA	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	29 de marzo de 2023 a las 8:00am	10 de abril de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2020-00155-00	1850	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	IMER ALBEIRO CASTRILLÓN MUÑOZ y ALGER LEDESMA CASTRILLÓN	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	29 de marzo de 2023 a las 8:00am	10 de abril de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2021-00126-00	1928	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MARGOTH GÓMEZ PALECHOR	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	29 de marzo de 2023 a las 8:00am	10 de abril de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2022-00021-00	1986	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	FERNANDO CERÓN JURADO y EDUARDO CERÓN DOMÍNGUEZ	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	29 de marzo de 2023 a las 8:00am	10 de abril de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2022-00124-00	2019	BANCO W S.A	SANTOS CAICEDO SARRIA	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	29 de marzo de 2023 a las 8:00am	10 de abril de 2023 a las 17:00 horas

ÁNGEL ROMÁN SOLARTE ROSERO
Secretario